

GUGGENHEIM BILBAO

EXTREMADURA Y VALLADOLID

Confluencias artísticas y conquista
Arte, arquitectura y colecciones privadas
en la España remota

Exclusivo para Miembros de Honor e Internacionales

jueves 16 al domingo 19 de noviembre, 2023



GUGGENHEIM BILBAO

INVITACIÓN AL VIAJE

El proyecto intenta escuchar el lugar, e imaginar una ciudad posible que, sin renunciar a nuestra época, sea capaz de preservar el modo en que la ciudad respira.

Se trata pues de encontrar el territorio común entre lo contemporáneo y aquello que permite a la ciudad reconocerse a sí misma; una figura, o mejor una estrategia, que contenga en sí misma ambas caras (...).

La parcela conforma una frontera en la ciudad tanto en la historia, al borde de la edad media del casco antiguo, como en la geografía, elemento que se encarama y conforma los quiebros de una vaguada (...).

Del mismo modo en que el arte, antes privilegio de una élite, se torna accesible, el edificio también intenta en un trompe l'oeil urbano, si no eliminar, sí retorcer y diluir el único límite que casi siempre permanece, lo que es de unos pocos y lo que es de todos, articulando en el vacío, una arteria pública que atraviesa sin tocarla la esfera de lo privado.

El proyecto es fiel a la esencia de lo existente y el conjunto que se propone no difiere mucho de lo que el solar ahora es: una casa con un jardín.

Emilio TUÑÓN, sobre su proyecto para el Museo Helga de Alvear (2014-20)

Un nuevo gran museo con el nombre de la galerista y coleccionista Helga de Alvear abrió sus puertas en Cáceres a finales de febrero de 2021. Aloja una de las colecciones de arte contemporáneo más importantes de Europa, donada a Extremadura: más de 3.000 obras que la filántropa ha ido adquiriendo durante toda una vida.

La Colección Helga de Alvear consta de obras de artistas de la talla de Olafur Eliasson, Pablo Picasso, Louise Bourgeois, Wassily Kandinsky, Helena Almeida o Ai Weiwei. Para la coleccionista, "el arte es un derecho y una necesidad" y el nuevo museo permite cumplir su sueño: acercar el arte del presente a la sociedad actual y a las generaciones venideras.

Tomando como base la maravillosa ciudad histórica de Cáceres, descubriremos la monumental Trujillo y el paisaje casi lunar de Los Barruecos, donde se ubica el fascinante Museo Vostell. Tampoco olvidaremos el MEIAC-Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, ubicado en la antigua cárcel de Badajoz, ni el espectacular Museo Nacional de Arte Romano, una de las obras maestras del arquitecto Rafael Moneo.

Camino de Extremadura, visitaremos Valladolid y sus impresionantes museos: el Nacional de Escultura, y el Patio Herreriano.

Nos alojaremos en pleno corazón de Valladolid, y en un espacio de alto valor histórico y artístico en Cáceres: el Palacio de Onquendo, convertido en hotel. Y para quienes lo deseen, hemos reservado mesas en Atrio (3 estrellas Michelin), uno de los mejores restaurantes de España, regentado por José Polo y Toño Pérez, verdaderos agitadores culturales de una de las regiones periféricas más desconocidas y apasionantes de nuestro país.

GUGGENHEIM BILBAO

1. JUEVES 16 NOVIEMBRE: BILBAO-VALLADOLID (APROX. 285 KM)

A.M.

8.00 h. Presentación en el Museo Guggenheim Bilbao (parada del bus turístico, al lado del "Puppy"). Salida en bus privado con Oiane Salazar rumbo a Valladolid. Parada técnica en ruta.

11.30 h. Llegada a Valladolid. Visita al Museo Nacional de Escultura. La colección se expone en el Colegio de San Gregorio, rehabilitado en 2009 (a destacar la ornamentación de su portada, y sus artesonados). Fue fundado a finales del s.XV por el dominico Alonso de Burgos, personaje muy vinculado a los Reyes Católicos. Al frente, la segunda sede del museo, el Palacio de Villena -residencia nobiliaria del XVI- custodia un precioso belén napolitano. Configurado como una verdadera calle-museo, que ocupa toda la vía peatonal de Cadenas de San Gregorio, el Museo Nacional de Escultura se integra en el conjunto histórico de la ciudad incorporando una tercera sede, la Casa del Sol e iglesia de San Benito el Viejo (s. XVI, residencia y capilla funeraria del Conde de Gondomar, poderoso político de la España de Felipe III).

P.M.

14.00 h. Almuerzo incluido (con bebidas) en Valladolid.

15.30 h. Traslado al hotel. Ocupación de habitaciones.

Hotel Recoletos 4*

valladolidrecoletos.com

Acera de Recoletos, 13

47004 Valladolid

Tel.: 983216200

Email: recepcion@valladolidrecoletos.com

17.00 h. Salida desde el hotel.

17.30 h. Visita al Patio Herreriano-Museo de Arte Contemporáneo Español. La colección abarca desde 1918 hasta la actualidad, y se ubica en uno de los claustros renacentistas del Monasterio de San Benito. Custodia la colección privada de la Asociación Colección Arte Contemporáneo, iniciada en 1987 y que cede gratuitamente sus fondos.

19.00 h. Regreso al hotel.

Cena libre. Alojamiento.

2. VIERNES 17 NOVIEMBRE: VALLADOLID-TRUJILLO-CÁCERES (APROX. 415 KM)

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Salida rumbo a Trujillo (aprox. 370 km). Catalogado como bien de interés cultural, pertenece a la red de "Los Pueblos más Bonitos de España". Forma parte de la Ruta de los Conquistadores. Allí nacieron Pizarro y Orellana, y muy cerca, Ñuflo de Chaves, y sus éxitos americanos, la conquista de Perú, el descubrimiento del Amazonas, la exploración y conquista del Paraguay. Es lo que explica la proliferación de iglesias, palacios y casonas solariegas. Parada técnica en ruta.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas) en el restaurante Corral del Rey.

15.00 h. **ESPECIAL AMIGOS GUGGENHEIM BILBAO** | Visita a una colección privada y demostración de órganos históricos en las iglesias de San Francisco y San Martín. Posteriormente, recorrido monumental por Trujillo, siguiendo los pasos de Orellana y Pizarro: arquitectura palaciega renacentista, grandes iglesias y conventos. La plaza Mayor será el epicentro de nuestra ruta por la histórica localidad cacereña.

18.00 h. Traslado a Cáceres (aprox. 45 km).

19.00 h. Llegada al hotel. Ocupación de habitaciones. **Nota importante:** el hotel se encuentra en una zona de acceso limitado a vehículos. El equipaje será trasladado desde el aparcamiento por el servicio de mozos maleteros. Acceso a pie desde la calle Obispo Galarza, aprox. 250 metros.

NH Collection Palacio de Oquendo 4*

nh-hoteles.es

GUGGENHEIM BILBAO

Plaza de San Juan, 11
10003 Cáceres
Tel.: 927215800
Email: nhcollectionpalaciodeoquendo@nh-hotels.com

Cena libre. Alojamiento.

3.SÁBADO 18 NOVIEMBRE: CÁCERES Y MALPARTIDA

A.M.

Desayuno.

9.30 h. ESPECIAL AMIGOS GUGGENHEIM BILBAO | Visita privada a museo cerrado al Museo Helga de Alvear, ubicado en un espectacular edificio diseñado por Emilio Tuñón e inaugurado en 2021. Custodia una de las colecciones privadas de arte moderno y contemporáneo más importantes de Europa.

11.30 h. Visita interpretativa por el casco histórico de Cáceres, protegido como Patrimonio Mundial por la Unesco desde 1986. La historia de las batallas libradas entre musulmanes y cristianos se refleja en la arquitectura de esta ciudad, que presenta toda una variedad de estilos: románico, islámico, gótico septentrional y renacentista italiano. De la época musulmana subsisten unas treinta torres. La más célebre de ellas es la del Bujaco.

P.M.

13.00 h. ESPECIAL AMIGOS GUGGENHEIM BILBAO | Visita a un palacio privado.

14.00 h. Almuerzo incluido (con bebidas) en el restaurante Torre de Sande, diseñado por Ricard Trenchs.

15.30 h. Traslado a Malpartida de Cáceres (aprox. 17 km).

16.00 h. Visita al Museo Vostell, fundado en 1976 por Wolf Vostell, artista hispanoalemán de reconocido prestigio internacional y figura fundamental del arte contemporáneo de posguerra, íntimamente vinculado a Extremadura desde su matrimonio con Mercedes Guardado Olivenza. El museo alberga tres colecciones de arte contemporáneo: Colección Wolf y Mercedes Vostell, Colección Fluxus-Donación Gino Di Maggio y Colección de Artistas Conceptuales. Además de las salas de exposición, también visitaremos el Centro de Interpretación de la Vías Pecuarias e Historia del Lavadero de Lanás. El museo se prolonga en el paisaje de los Barruecos con dos esculturas-ambientes, instaladas entre las rocas: 'V.O.A.E.X. Viaje de (H)ormigón por la Alta Extremadura' (1976), con la que dio comienzo la actividad del Museo Vostell Malpartida, y 'El Muerto que tiene Sed' (1978).

18.30 h. Traslado de regreso al hotel (aprox. 17 km).

Cena libre. Alojamiento.

OPCIONAL

Cena en restaurante Atrio (3* Michelin). Precio por persona (sin bebidas ni propinas): 235 €

4.DOMINGO 19 NOVIEMBRE: BADAJOZ-MÉRIDA/MADRID/BILBAO

A.M.

Desayuno.

8.30 h. Traslado a Badajoz (aprox. 95 km).

10.00 h. Visita al MEIAC-Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, situado sobre el solar de la antigua cárcel de Badajoz, a su vez construida a mediados de los años cincuenta sobre el recinto de un antiguo baluarte militar, el llamado Fuerte de Pardaleras (s.XVII). Cuenta con obras de Juan Barjola, Pablo Palazuelo, Wolf Vostell, Susana Solano, Juan Muñoz, Adolfo Schlosser, Juan Navarro Baldeweg, José María Sicilia, Juan Uslé o el fotógrafo Javier Vallhonrat, entre otros.

11.45 h. Traslado a Mérida (aprox. 60 km), Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco desde 1993. Los orígenes de la ciudad se remontan al año 25 a.C., cuando Augusto, al final de su campaña en Hispania, fundó la colonia Emérita Augusta, que más tarde se convertiría en capital de la provincia romana de Lusitania.

P.M.

13.00 h. Visita al Museo Nacional de Arte Romano, obra fundamental del arquitecto Rafael Moneo.

GUGGENHEIM BILBAO

14.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas) en el restaurante A de Arco.

16.00 h. Visita a los mejores vestigios de la ciudad romana antigua, completos y bien conservados: el Teatro y el Anfiteatro. Este conjunto arqueológico ofrece un excelente ejemplo de lo que fue la capital de una provincia romana en la época imperial.

17.00 h. Traslado al aeropuerto de Badajoz (aprox. 50 km).

18.00 h. Llegada (aprox.) al aeropuerto. Trámites de facturación y embarque (cía. Iberia).

19.40 h. Salida del vuelo IB8333 destino Madrid.

20.55 h. Llegada a Madrid, conexión.

22.10 h. Salida del vuelo IB442 destino Bilbao.

23.10 h. Llegada a Bilbao. Fin de servicios.

Los itinerarios podrán modificarse por causas-logístico operativas (se entregará versión definitiva a los inscritos aproximadamente 3 días antes de la fecha de salida).

GUGGENHEIM BILBAO

PRECIOS (POR PERSONA)

En hab. doble estándar, mín. 30 viajeros: 1.095 €

En hab. doble estándar, mín. 20 viajeros: 1.250 €

En hab. doble estándar, mín. 15 viajeros: 1.375 €

Supl. hab. doble uso individual estándar: 250 €

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

- Vuelos en business class: consultar (sujeto a disponibilidad)
- Cambio de habitación a mejor categoría: consultar (sujeto a disponibilidad)

EL PRECIO INCLUYE

- Traslados en vehículo privado.
- Vuelos Badajoz/Madrid/Bilbao, asientos clase turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de 22 € (pueden cambiar hasta 21 días antes de la salida).
- Estancia en Valladolid (1 noche) y Cáceres (2 noches) en los hoteles señalados en el itinerario, en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles o doble uso individual estándar.
- 4 almuerzos (con bebidas).
- Todos los traslados necesarios en vehículo privado (minibús).
- Entradas a museos y visitas especificadas.
- Acompañamiento de un representante del Museo Guggenheim Bilbao (Oiane Salazar) desde/hasta Bilbao.
- Guías locales oficiales en Valladolid y Extremadura.
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (ver más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE

- Seguro de asistencia mejorada en viaje (Mapfre Asistencia): consultar más abajo.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia): consultar más abajo.
- Cenas.
- Traslados distintos a los específicamente indicados como incluidos en el programa.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas adicionales personales a chóferes/guías/maleteros, llamadas telefónicas, etc.).

PLAZOS Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Miembros de Honor desde el 21 de junio de 2023 en el teléfono 944359081 o email osalazar@guggenheim-bilbao.eus

Miembros Internacionales desde el 5 de julio de 2023*

Cierre de reservas 15 de septiembre de 2023

Depósito obligatorio: 600 € en el momento de la inscripción**

Pago final: 16 de octubre de 2023

Más información: Viajes Mundo Amigo (María José Carral y Ana Villena) 915 24 92 10

De lunes a viernes de 10:00 h a 19:00 h; sábado de 10:30 h a 13:00 h

*exclusivamente a partir de las 10 am y en el teléfono 915 24 92 10

**Pueden realizar los pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito (exclusivamente Visa o MasterCard) o cheque. No se permiten pagos con American Express o Diners Club bajo ningún concepto.

Cuenta para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

GUGGENHEIM BILBAO

(Se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia GUGGENHEIM VALLADOLID-EXTREMADURA 2023)

CONDICIONES GENERALES: Las siguientes normas obligarán a las partes transcribiendo, desarrollando o completando el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre en la que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y sin oponerse de modo alguno a la misma. Las materias no reguladas en estas condiciones se regirán por la citada Ley. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 personas. En caso de no alcanzar el número mínimo de personas tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de salida prevista. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo.

ANULACIONES: El cliente puede desistir de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento y tiene derecho al reembolso de las cantidades que haya abonado, debiendo indemnizar a la agencia organizadora en las siguientes cuantías: en caso de viajes combinados abonará los gastos de gestión en la cuantía de 100 € por persona, los de anulación debidamente justificados y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de 30 días y menos de 45 días de antelación a la fecha de iniciación del viaje; el 50% entre los días 29 y 16, el 75% entre los días 15 y 10, y el 100% dentro de los 9 días anteriores a la salida. En el caso de haber adquirido entradas para espectáculos, no admiten reembolsos de ningún tipo y se penalizarán las anulaciones por el importe total del coste de las mismas. Igualmente, de no presentarse a la hora prevista de salida, el cliente no tendrá derecho a devolución alguna sobre la cantidad abonada. La agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre Asistencia) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora.

NOTAS IMPORTANTES

LOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES ÚNICOS DE:

- **PORTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL VIAJE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DNI O PASAPORTE SI FUERA NECESARIO, EN REGLA, VISADO EN SU CASO, ACREDITACIÓN DE SEGURO DE SALUD, ETC...).**
- **SEGUIR EL ITINERARIO, HORARIOS E INDICACIONES DEL ACOMPAÑANTE DEL GRUPO.**
- **NECESIDADES MÉDICAS.**
- **COMPROBAR LA PREVISIÓN DEL TIEMPO Y CONSULTAR DUDAS SOBRE LA ETIQUETA REQUERIDA PARA CADA MOMENTO.**
- **COMPROBAR LAS RECOMENDACIONES DE VIAJE Y REQUERIMIENTOS DE VACUNACIÓN QUE FACILITA EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN:**
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>
- **OBJETOS PERDIDOS Y ROBOS DURANTE EL VIAJE.**

RECUERDEN QUE:

- **PARA OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN SE INCLUIRÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS ALMUERZOS Y CENAS DE PAGO SALVO QUE SE EXPRESE LO CONTRARIO.**
- **EL MÉTODO DE PAGO EN LOS RESTAURANTES SERÁ EL ACORDADO PARA TODO EL GRUPO SEGÚN PROGRAMA.**
- **LA PUNTUALIDAD ES IMPORTANTE PARA NO RETRASAR AL GRUPO Y LAS ACTIVIDADES PREVISTAS. SE DARÁN UN MÁXIMO 5 MINUTOS DE CORTESÍA. EL PARTICIPANTE QUE LLEGUE TARDE PODRÁ ALCANZAR AL GRUPO POR MEDIOS PROPIOS.**

GUGGENHEIM BILBAO

RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 699/261



CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

GUGGENHEIM BILBAO

RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 698/140 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 25 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**

GUGGENHEIM BILBAO

3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.